



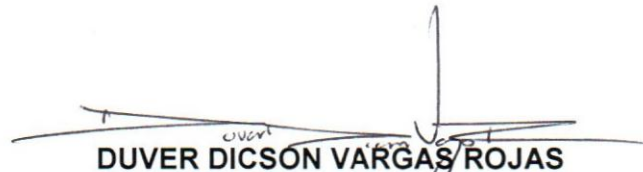
| | | | |
|--|--|---------------------------------|--------------------------|
| HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE | Versión 1 | Documento Controlado | Página 1 de 1 |
| POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Fecha vigencia 07/10/2020 | Código POL-GER- 04 | |

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el Hospital Regional de II Nivel de San Marcos E.S.E, el bienestar psicológico, social, físico y laboral de todos sus trabajadores, es de gran importancia, por lo tanto, se compromete a desarrollar actividades de promoción y prevención para evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo o la potencialización de un posible riesgo que pueda ocasionar enfermedades de origen laboral.

El enfoque de esta política, va encaminada al cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, a través de la capacitación, implementación y evaluación en todos los niveles de la institución, con el fin de prevenir accidentes, lesiones y enfermedades derivadas por la exposición laboral, en coordinación con la administradora de riesgos laborales.

Es compromiso de la institución destinar los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.



DUVER DICSON VARGAS ROJAS
Agente Especial interventor
ESE Hospital Regional de II Nivel de San Marcos –Sucre

